



REF: Adjudica llamado a licitación pública ID 980313-37-LE25, de llamado a licitación pública de presupuesto municipal denominado "ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD ANTUCO 2025".

ANTUCO, 27 NOV 2025

DECRETO ALCALDICIO 009416

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N°009220 de fecha 30.12.2024, Aprueba Presupuesto inicial Municipal año 2025.
- b) Manual de adquisiciones de la Municipalidad de Antuco, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 0162 de fecha 14 de julio de 2008.
- c) Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- d) El procedimiento contenido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos, que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- e) Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- f) Decreto Supremo N° 661, que Aprueba reglamento de la Ley, publicada con fecha 12 de diciembre de 2024, el Diario Oficial de la Republica.
- g) Decreto Alcaldicio N° 8571, de fecha 6 de diciembre de 2024, que asume el cargo de Alcaldesa de la Comuna de Antuco, e calidad de titular, Doña Sandra Liliana Bobadilla Cisterna.

CONSIDERANDO:

- a. Decreto Alcaldicio N° 008838/13.11.2025, que Aprueba llamado a Licitación, Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos para la "Adquisición De Juguetes De Navidad Antuco 2025", por un monto máximo de \$9.100.000.- Impuesto incluido.
- b. Que, al momento de realizar la apertura de la licitación 980313-37-LE25, se presentó solo una (01) oferta.
- c. Que, la oferta fue declarada ADMISIBLE para su posterior evaluación, ya que cumplió con los requerimientos solicitados en las Bases Administrativas que regulan la licitación, para pasar a la siguiente fase de la evaluación.
- d. Que, con fecha 27 de noviembre de 2025, la comisión evaluadora procedió a efectuar las evaluaciones de la oferta presentada por plataforma, asignando los siguientes puntajes que se detallan:

Nº	Razón Social Oferente	Rut	Puntaje Final
1	Inversiones Importadora y Exportadora Multy LTDA	76.100.460-3	73

- e. Que, conforme a Informe Nro. 077 del 27.11.2025 y Cuadro de Evaluación de fecha 27.11.2025, la comisión propone adjudicar la propuesta publica al oferente Inversiones Importadora y Exportadora Multy LTDA., Rut Nro. 76.100.460-3, por un monto de \$8.595.286, impuesto incluido, Según bases y oferta de licitación publica ID 980313-37-LE25.
- f. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 79/25 de fecha 12.11.2025, del Director de Administración y Finanzas.

DECRETO:

- 1.- ADJUDÍCASE Llamado a Licitación Pública ID N° 980313-37-LE25, al oferente Inversiones Importadora y Exportadora Multy LTDA., Rut Nro. 76.100.460-3, de Servicio denominado "Adquisición De Juguetes De Navidad Antuco 2025", por un monto de \$8.595.286.- Impuesto Incluido, Según bases y ofertas de licitación pública ID 980313-34-LE25.
- 2.- PUBLÍCASE en el portal Mercado Público, adjudicación de la Licitación Pública ID N° 980313-37-LE25, junto a toda la información relativa al proceso de evaluación, con el fin de generar y enviar la respetiva orden de compra.
- 3.- IMPÚTESE el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la cuenta presupuestaria 215.24.01.999 denominado "Otras Transferencias Al Sector Privado", Área de Gestión 04 "Programas Sociales" por un monto total de \$8.595.286, impuesto incluido, con cargo al presupuesto vigente. .



**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE SECPLAN**



4.- **Genérese y envíe** Orden de compra asociada a la adjudicación de licitación ID 980313-37-LE25 "Adquisición De Juguetes De Navidad Antuco 2025" al oferente Inversiones Importadora y Exportadora Multy LTDA., Rut Nro. 76.100.460-3, por un monto de \$8.595.286, impuesto incluido

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ESTEFANÍA SALDÍAS LIZAMA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SBC/ESL/VHM/MMC/CFB/cfb

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)
- Archivo.



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA